



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

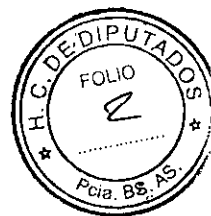
RESULEVE

Declarar de Interés Legislativo el Segundo Congreso sobre Desertificación, "*La desertificación en la provincia de Buenos Aires*" a desarrollarse el 23 y 24 de junio de este año en Carmen de Patagones y Tornquist, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELLOS Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La desertificación consiste en una degradación constante de las tierras producida por las variaciones climáticas y la actividad del hombre. Este fenómeno impide el desarrollo normal de las actividades agropecuarias, con consecuencias como emigración de la población, además de las socioeconómicas, ya que el suelo pierde su potencial de producción.

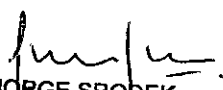
Tras el éxito de la Primera Edición del Congreso sobre Desertificación, que tuvo lugar en Bahía Blanca en 2010, este año tendrá lugar un Segundo Encuentro, buscando contribuir a la lucha contra esta grave problemática.

Este año, el Congreso, organizado por el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible, se realizará durante los días 23 y 24 de junio en dos de las localidades más afectadas por este fenómeno: Carmen de Patagones y Tornquist. Ambos lugares son representativos de las principales causas que originan el proceso de desertificación en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

En Carmen de Patagones, la erosión eólica ha dejado vastos espacios improductivos, mientras que en la localidad de Tornquist, el mayor daño lo ha causado la erosión hídrica a lo largo del tiempo.

Durante el desarrollo del Congreso, la propuesta es analizar y debatir soluciones para resolver esta grave problemática que afecta a la Región del sudoeste de nuestra Provincia, comprometiendo su futuro productivo y socioeconómico.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires